

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Socios de  
P. H. R. G. Abogados S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de P. H. R. G. Abogados S. A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador), que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de P. H. R. G. Abogados S. A. al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

*Énfasis en un Asunto*

Llamamos la atención a que los estados financieros de P. H. R. G. Abogados S. A. al 31 de diciembre de 2012 no han sido auditados, por lo que no emitimos una opinión sobre las cifras comparativas presentadas.

Mayo 30, de 2014  
Quito, Ecuador

SERVICES MAAS ECUADOR

SC - RNAE No. 860

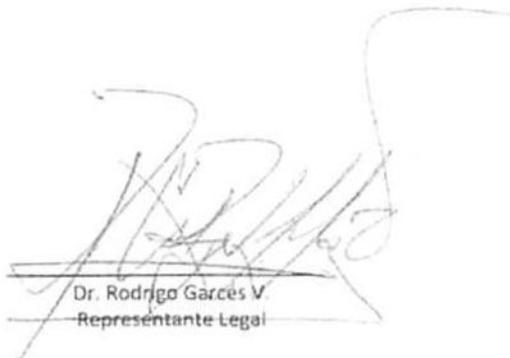
  
Galo J. Intriago C, Socio  
CPA - 17 - 1594

P. H. R. G. Abogados S. A.

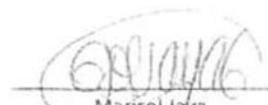
Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo	Notas	2013	2012 (no auditado)
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	8	579.264	402.946
Cuentas por cobrar comerciales	9	1.041.283	581.244
Cuentas por cobrar partes relacionadas	18	59.882	3.406
Impuestos corriente	13	284.850	108.411
Otras cuentas por cobrar		56.716	48.167
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.021.995</b>	<b>1.144.174</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Muebles, enseres y equipos	10	32.812	25.605
Intangibles	11	11.074	5.678
<b>Total activo no corriente</b>		<b>43.886</b>	<b>31.283</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.065.881</b>	<b>1.175.457</b>



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jáya  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros.

P. H. R. G. Abogados S. A.

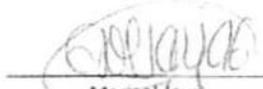
Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Pasivo y Patrimonio	Notas	2013	2012 (no auditado)
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	12	988.598	539.958
Cuentas por pagar partes relacionadas	18	4.243	6.126
Impuestos corriente	13	148.171	81.116
Otras cuentas por pagar		2.113	1.300
Provisiones	14	148.918	94.615
Anticipo de clientes	15	530.034	361.935
Beneficios a los empleados	16	43.465	23.459
<b>Total pasivo corriente y total pasivo</b>		<b>1.865.542</b>	<b>1.108.509</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	17	2.000	2.000
Aporte para futura capitalización	17	63.000	35.000
Reserva legal	17	1.000	1.000
Resultados acumulados	17	134.339	28.948
<b>Total patrimonio</b>		<b>200.339</b>	<b>66.948</b>



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jaya  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de Resultados Integral	Notas	2013	2012 (no auditado)
Ingresos por actividades ordinarias	19	3.722.963	2.327.288
<b>Margen bruto</b>		<b>3.722.963</b>	<b>2.327.288</b>
Gastos administrativos	20	3.548.412	2.275.885
Otros ingresos		(10.753)	(26.042)
<b>Resultado operacional</b>		<b>185.304</b>	<b>77.445</b>
Resultado financiero		4.617	2.066
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>180.687</b>	<b>75.379</b>
Impuesto a la renta	13	75.296	45.784
<b>Ganancia del periodo</b>		<b>105.391</b>	<b>29.595</b>



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jaya  
Contadora General

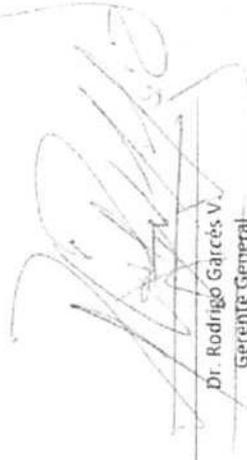
Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de evolución del patrimonio	Capital	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Ganancias disponibles	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2011 (no auditado)	2.000	10.000	-	353	12.353
Ganancia del periodo	-	-	-	29.595	29.595
Aporte para futura capitalización	-	25.000	-	-	25.000
Apropiación de reserva legal	-	-	1.000	(1.000)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012 (no auditado)	2.000	35.000	1.000	28.948	66.948
Ganancia del periodo	-	-	-	105.391	105.391
Aporte para futura capitalización	-	28.000	-	-	28.000
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2.000	63.000	1.000	134.339	200.339

  
Dr. Rodrigo Garcés V.  
Gerente General

  
Marisol Jáya  
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Estado de Flujo de Efectivo</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no auditado)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y otros	3.262.924	1.859.210
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(3.013.518)	(1.493.648)
Impuesto a la renta pagado	(75.296)	(45.784)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<b>174.110</b>	<b>319.778</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adiciones muebles, enseres y equipo	(19.586)	(27.212)
Adiciones de activos intangibles	(6.206)	(7.138)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(25.792)</b>	<b>(34.350)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Aporte para futura capitalización	28.000	25.000
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>	<b>28.000</b>	<b>25.000</b>
<b>Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>176.318</b>	<b>310.428</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	402.946	92.518
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>579.264</b>	<b>402.946</b>

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	2013	2012 (no auditado)
Utilidad neta	105.391	29.595
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de muebles y enseres y equipos	12.379	4.166
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	810	1.460
Impuesto a la renta diferido	54.303	94.615
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	(460.039)	(468.078)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(56.476)	(3.290)
Otras cuentas por cobrar	(8.549)	(26.715)
Impuestos corrientes	(176.439)	(96.478)
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar comerciales	448.640	359.948
Cuentas por pagar partes relacionadas	(1.883)	(15.405)
Otras cuentas por pagar	813	1.245
Impuestos corrientes	67.055	77.655
Anticipo de clientes	168.099	337.601
Beneficios a los empleados	20.006	23.459
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	174.110	319.778



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jaya  
Contadora General

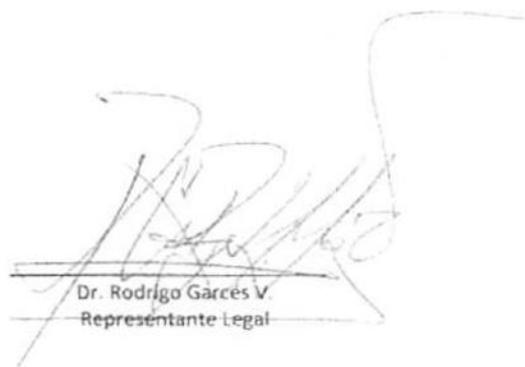
Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo	Notas	2013	2012 (no auditado)
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos	8	579.264	402.946
Cuentas por cobrar comerciales	9	1.041.283	581.244
Cuentas por cobrar partes relacionadas	18	59.882	3.406
Impuestos corriente	13	284.850	108.411
Otras cuentas por cobrar		56.716	48.167
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.021.995</b>	<b>1.144.174</b>
<b>Activo no corriente:</b>			
Muebles, enseres y equipos	10	32.812	25.605
Intangibles	11	11.074	5.678
<b>Total activo no corriente</b>		<b>43.886</b>	<b>31.283</b>
<b>Total Activo</b>		<b>2.065.881</b>	<b>1.175.457</b>



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jaya  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>Notas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no auditado)</b>
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	12	988.598	539.958
Cuentas por pagar partes relacionadas	18	4.243	6.126
Impuestos corriente	13	148.171	81.116
Otras cuentas por pagar		2.113	1.300
Provisiones	14	148.918	94.615
Anticipo de clientes	15	530.034	361.935
Beneficios a los empleados	16	43.465	23.459
<b>Total pasivo corriente y total pasivo</b>		<b>1.865.542</b>	<b>1.108.509</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	17	2.000	2.000
Aporte para futura capitalización	17	63.000	35.000
Reserva legal	17	1.000	1.000
Resultados acumulados	17	134.339	28.948
<b>Total patrimonio</b>		<b>200.339</b>	<b>66.948</b>



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Iaya  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros

P. H. R. G. Abogados S. A.

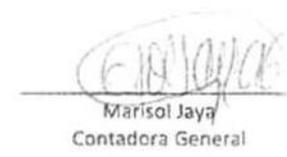
Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de Resultados Integral	Notas	2013	2012 (no auditado)
Ingresos por actividades ordinarias	19	3.722.963	2.327.288
<b>Margen bruto</b>		<b>3.722.963</b>	<b>2.327.288</b>
Gastos administrativos	20	3.548.412	2.275.885
Otros ingresos		(10.753)	(26.042)
<b>Resultado operacional</b>		<b>185.304</b>	<b>77.445</b>
Resultado financiero		4.617	2.066
<b>Resultado antes de impuesto a la renta</b>		<b>180.687</b>	<b>75.379</b>
Impuesto a la renta	13	75.296	45.784
<b>Ganancia del período</b>		<b>105.391</b>	<b>29.595</b>



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jaya  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de evolución del patrimonio	Capital	Aporte para futura capitalización	Reserva legal	Ganancias disponibles	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre del 2011 (no auditado)	2.000	10.000	-	353	12.353
Ganancia del período	-	-	-	29.595	29.595
Aporte para futura capitalización	-	25.000	-	-	25.000
Apropiación de reserva legal	-	-	1.000	(1.000)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012 (no auditado)	2.000	35.000	1.000	28.948	66.948
Ganancia del período	-	-	-	105.391	105.391
Aporte para futura capitalización	-	28.000	-	-	28.000
Saldo al 31 de diciembre del 2013	2.000	63.000	1.000	134.339	200.339

  
Dr. Rodrigo Garcés V.  
Gerente General

  
Marsel Jäya  
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estado de Flujo de Efectivo	2013	2012 (no auditado)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	3.262.924	1.859.210
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(3.013.518)	(1.493.648)
Impuesto a la renta pagado	(75.296)	(45.784)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	174.110	319.778
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones muebles, enseres y equipo	(19.586)	(27.212)
Adiciones de activos intangibles	(6.206)	(7.138)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(25.792)	(34.350)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aporte para futura capitalización	28.000	25.000
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	28.000	25.000
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	176.318	310.428
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	402.946	92.518
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	579.264	402.946

P. H. R. G. Abogados S. A.

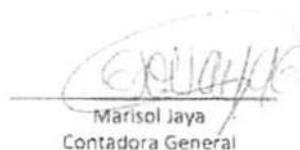
Estado de Flujo de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013, con cifras comparativas no auditadas de 2012  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	2013	2012 (no auditado)
Utilidad neta	105.391	29.595
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de muebles y enseres y equipos	12.379	4.166
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta	810	1.460
Impuesto a la renta diferido	54.303	94.615
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	(460.039)	(468.078)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(56.476)	(3.290)
Otras cuentas por cobrar	(8.549)	(26.715)
Impuestos corrientes	(176.439)	(96.478)
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar comerciales	448.640	359.948
Cuentas por pagar partes relacionadas	(1.883)	(15.405)
Otras cuentas por pagar	813	1.245
Impuestos corrientes	67.055	77.655
Anticipo de clientes	168.099	337.601
Beneficios a los empleados	20.006	23.459
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	174.110	319.778



Dr. Rodrigo Garcés V.  
Representante Legal



Marisol Jaya  
Contadora General

Las notas en las páginas 7 a 34 son parte integral de los estados financieros.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

1. Entidad que reporta

La Sociedad Anónima “P. H. R. G. Abogados S. A.” fue constituida ante escritura pública de fecha 26 de septiembre de 2011 e inscrita en el registro mercantil con fecha 10 de octubre del 2011, tiene por objeto la prestación de servicios legales, la asesoría jurídica, empresarial y comercial; así como la representación de intereses de terceros, la actividad inmobiliaria en todas las ramas, la representación de compañías nacionales o extranjeras entre otras.

La dirección registrada por la Compañía es Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre I, Oficina 301, Cumbaya –Quito.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante “NIIF para las PYMES”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la junta de accionistas el 3 de abril del 2014.

Los estados financieros por el año que terminó al 31 de diciembre del 2013 son los primeros estados financieros auditados de la Compañía.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal e indemnización por desahucio que es valorizada con base en métodos actuariales (ver nota 4 literal g), a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda presentación y funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la

P. H. R. G. Abogados S. A.

## Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Mobiliario y equipos
Nota 4 (d)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (e)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (g)	-	Impuesto a la renta

#### 4) Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### a) Instrumentos Financieros

###### i) Activos Financieros no Derivados

###### Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la Sección 11 de las NIIF para las Pymes se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en Caja y Bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integrales.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

ii) Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la Sección 11 de la NIIF para las Pymes se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

iii) Capital Social

Constituido por participaciones, las cuales son clasificadas como patrimonio.

b) Muebles, Enseres y Equipos

Reconocimiento y Medición

Muebles, enseres y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Muebles, enseres y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cuando partes significativas de una partida de muebles, enseres y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de muebles, enseres y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de propiedad, mobiliario y equipos, y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en vetas de activos no corrientes en el estado de resultados.

Costos Posteriores

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en muebles, enseres y equipos, son reconocidos cuando se incurre.

Depreciación

La depreciación de los elementos de muebles, enseres y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles, enseres equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

c) Contratos de Arrendamiento

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento como arrendataria de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

d) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados.

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación para deterioro se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de la recuperación de los mismos.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original de interés efectiva de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

e) Beneficios a los Empleados

Jubilación Patronal

La Compañía con respecto a la obligación neta de los planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2013 la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

Desahucio

La Compañía con respecto a la obligación neta de los planes de beneficios por desahucio, está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2013 la obligación neta relacionada con el beneficio por desahucio no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

f) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

g) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sucursales, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El activo por impuestos diferido no reconocidos es re-evaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

*h) Reconocimiento de Ingresos*

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son:

*Ingresos por Arrendamiento de Bienes Inmuebles*

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles se reconocen cuando el servicio, arrendamiento ha sido devengado por parte del arrendador.

*Ingresos por Servicios*

Comprende los importes recibidos y cuentas por cobrar por los servicios profesionales entregados. Los ingresos por servicios profesionales se reconocen en el momento en que el servicio se lleva a cabo, por lo general, en el momento en el que se reconocen las ventas generadas.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

*i) Reconocimiento de Costos y Gastos*

Los costos relacionados a la prestación de los servicios se registran cuando el servicio ha sido entregado, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se incurren, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

5) Actualización de Normas Internacionales

Revisión Integral de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

El IASB está llevando a cabo una revisión completa de la NIIF para las PYMES a fin de evaluar si existe la necesidad de modificaciones a la Norma.

Cuando el IASB emitió la NIIF para las PYMES, en julio del 2009, anticipó que llevaría a cabo una revisión global preliminar de la norma para evaluar la experiencia de los primeros años en la aplicación de la norma y considerar si serían necesarias enmiendas posteriores. La NIIF para las Pymes ha sido utilizada en los años 2010 y 2011; por lo tanto, el examen exhaustivo inicial por el IASB comenzó en el año 2012.

El IASB también anticipó que, después de la revisión inicial, se espera que las enmiendas a la NIIF para las PYMES se examinen aproximadamente una vez cada tres años.

El calendario estimado determina que las revisiones finales de la NIIF para las PYMES serán publicadas durante el segundo semestre del año 2013.

En Octubre del 2013 el IASB publica el Proyecto de Norma “Modificaciones propuestas a la Norma Internacional de Información Financiera par alas Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)” únicamente a efectos de recibir comentarios hasta el 3 de mayo del 2014, siendo el año 2015 la fecha efectiva de aplicación de dichas revisiones.

6) Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

7) Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, compañías relacionadas y obligaciones financieras. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

b) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
<b>Activos financieros</b>		
Efectivo en caja y bancos	579.264	402.946
Cuentas por cobrar comerciales	1.041.283	581.244
Cuentas por cobrar partes relacionadas	59.882	3.406
Otras cuentas por cobrar	56.716	48.167
<b>Total</b>	<b>1.737.145</b>	<b>1.035.763</b>

Riesgo de Crédito relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía.

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Vigentes y no deteriorados	660.771	301.662
<b>Créditos vencidos:</b>		
De 30 a 60 días	93.308	97.067
De 61 a 90 días	25.388	29.747
De 91 a 180 días	41.703	29.338
Mayores a 181 días	58.501	123.430
<b>Total</b>	<b>879.671</b>	<b>581.244</b>

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2013	2012 (no auditado)
Saldo al inicio del año	5,585	771
Pérdida reconocida para deterioro	4,951	4,814
Saldo al final del año	10,536	5,585

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía en caja y bancos por US\$549.264 al 31 de diciembre de 2013 (US\$402.946 al 31 de diciembre de 2012), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA+ y AAA-, según la agencia calificadora que se muestra a continuación:

Entidad Financiera	Calificación	Calificadora
Banco del Pichincha C.A.	AAA- /AAA-	BANK WATCH RATINGS / PCR PACIFIC S.A.
Banco Promérica S. A.	AA-	PCR PACIFIC S.A.

c) Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para gestionar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía administra el riesgo de liquidez, siendo la principal fuente de liquidez los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Adicionalmente, para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo móvil de doce meses y mantiene efectivo y equivalentes al efectivo disponible para cumplir sus obligaciones.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
Vigentes sin vencimiento	792.010	339.793
Créditos vencidos:		
De 31 a 60 días	28.125	17.424
De 61 a 90 días	3.339	33.727
De 91 a 360 días	8.249	16.544
Mayores a 360 días	144.465	132.470
<b>Total</b>	<b>976.188</b>	<b>539.958</b>

A continuación se muestra el ratio del índice de liquidez:

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
Activo corriente	2,021,995	1,144,174
Pasivo corriente	1,716,624	1,013,896
<b>Índice de liquidez</b>	<b>1.18</b>	<b>1.13</b>

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como única fuente de financiación de terceros, el apalancamiento en proveedores que le ofrecen un crédito a la Compañía máximo de 60 días, disminuyendo sustancialmente el riesgo a variaciones de las tasas de interés.

e) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
Total patrimonio	200,339	66,948
Total activo	2,065,881	1,175,457
<b>Índice - ratio de capital sobre activos</b>	<b>0.10</b>	<b>0.06</b>

8) Efectivo en caja y bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

<b>Cuenta</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
Caja	2,280	2,280
Bancos	576,984	400,666
<b>Total</b>	<b>579,264</b>	<b>402,946</b>

9) Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como cuentas por cobrar comerciales, se componen como sigue:

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
<b>Porción Corriente:</b>		
Cartera Comercial por Cobrar	1.051.819	586.830
Menos: Estimación para deterioro	(10.536)	(5.586)
<b>Total</b>	<b>1.041.283</b>	<b>581.244</b>

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 7 literal (b).

Agroquilo S. A

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

10) Muebles, Enseres y Equipos

A continuación se presenta un resumen de la composición y el movimiento de muebles, enseres y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cuentas	Adecuaciones	Equipos de computación	Muebles, enseres	Vehículos	Total
<b>Costo:</b>					
Saldos al 31 de diciembre del 2011 (no Auditado)	-	-	2,584	-	2,584
Adiciones	9,303	12,698	3,201	1,985	27,187
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012 (no Auditado)</b>	<b>9,303</b>	<b>12,698</b>	<b>5,785</b>	<b>1,985</b>	<b>29,771</b>
Adiciones	7,401	2,847	5,222	-	15,470
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>16,704</b>	<b>15,545</b>	<b>11,007</b>	<b>1,985</b>	<b>45,241</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldos al 31 de diciembre del 2011 (no Auditado)	-	-	-	-	-
Adiciones	(1,315)	(2,111)	(512)	(228)	(4,166)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012 (no Auditado)</b>	<b>(1,315)</b>	<b>(2,111)</b>	<b>(512)</b>	<b>(228)</b>	<b>(4,166)</b>
Adiciones	(2,292)	(4,841)	(733)	(397)	(8,263)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(3,607)</b>	<b>(6,952)</b>	<b>(1,245)</b>	<b>(625)</b>	<b>(12,429)</b>
<b>Valor neto en libros:</b>					
Al 31 de diciembre del 2011 (no Auditado)	-	-	2,584	-	2,584
Al 31 de diciembre del 2012 (no Auditado)	7,988	10,587	5,273	1,757	25,605
Al 31 de diciembre del 2013	13,097	8,593	9,762	1,360	32,812

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

11) Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos intangibles se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Saldo inicial	5.678	-
Adiciones	9.422	5.823
	<b>15.100</b>	<b>5.823</b>
Menos: Amortización acumulada software	(4.026)	(145)
<b>Total</b>	<b>11.074</b>	<b>5.678</b>

12) Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Proveedores locales	988.598	539.958
	<b>988.598</b>	<b>539.958</b>

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 7 literal (c).

13) Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, como pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Servicio de Rentas Internas:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	68.426	37.409
Retenciones en la fuente de IVA	72.348	43.707
Impuesto a la renta corriente	7.397	-
<b>Total</b>	<b>148.171</b>	<b>81.116</b>

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

*Resultado por Impuesto Sobre la Renta*

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>(no Auditado)</b>
Impuesto a la renta corriente	75,296	45,784
<b>Total</b>	<b>75,296</b>	<b>45,784</b>

*Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta*

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% (23% en 2012). La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% (23% en el 2012) a la entidad antes de impuesto a la renta:

<b>Cuentas</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	180,739	75,379
Más (menos):		
Gastos no deducibles	161,859	123,682
Ingresos exentos	(341)	-
Utilidad gravable	342,257	199,061
Impuesto a la renta 22% para el 2013, e impuesto a la renta (Tasa 23% para el 2012)	75,296	45,784
<b>Total</b>	<b>75,296</b>	<b>45,784</b>

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

*Impuesto a la Renta por Pagar*

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Saldo al inicio del año	(988)	-
Impuesto a la renta corriente del año	75.296	45.784
Pago impuesto del año anterior	-	-
Anticipos y retenciones	(66.911)	(46.772)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>7.397</b>	<b>(988)</b>

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

*Regimen de Precios de Transferencia*

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, con vigencia para el ejercicio fiscal 2008, las mencionadas normas son ratificadas y ampliadas. En complemento con las disposiciones vigentes el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril de 2008 y reformada por las resoluciones NAC-DGER2008-1301 publicada en el Registro Oficial 452 del 23 de octubre de 2008 y NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial 585 de 7 de mayo de 2009, ha dispuesto que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (US\$5.000.000) deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Complementariamente la mencionada Resolución No. NAC-DGER2008-0464 establece que la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

Según Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se aprobaron las reformas a la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 a través de las cuales se dispone la presentación del Anexo de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000), así como también se dispone la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia a los contribuyentes que efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior por un monto superior a seis millones de dólares (US\$6.000.000).

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### *Determinación del Anticipo impuesto a la Renta*

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Registro Oficial Suplemento 209 de fecha 8 de junio de 2010, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y;
- El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

Si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor a las retenciones en la fuente del año corriente, la diferencia se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

En caso de que el anticipo de impuesto a la renta calculado sea menor a las retenciones en la fuente del año corriente, el anticipo deberá ser liquidado junto con el impuesto causado del siguiente año, sin efectuar pago alguno en los meses siguientes de julio y septiembre.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado de la Compañía a ser cancelado en el año 2014 es de US\$26.906 (US\$15.610 en el 2013) y deberá ser liquidado con el impuesto causado de dicho periodo.

#### *Dividendos en Efectivo*

Los dividendos pagados a sociedades locales y del exterior, que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, son exentos del impuesto a la renta. Los dividendos distribuidos a personas naturales domiciliadas en Ecuador, sociedades del exterior domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición tributaria, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)*

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Todo pago efectuado desde el exterior, incluso aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas correspondientes no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

*Otras Beneficios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*

Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

Las sociedades cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrán diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses, calculados sobre la base de la tasa activa corporativa, en los términos que se establecen en el Reglamento de Aplicación para la Ley de Régimen Tributario Interno. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$1.000 que no constituyan pagos por tarjetas de crédito.
- Pagos de amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen interés a las tasas referenciales.
- Pagos efectuados por administradores u operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Pagos por concepto de dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en Ecuador, siempre que no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición tributaria.

A partir del año 2013, la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana será del 22%.

14) Provisiones

El siguiente es un resumen de las provisiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Provisiones	148.918	94.615
	<b>148.918</b>	<b>94.615</b>

La provisión reflejada al 31 de diciembre del 2013 y 2012 comprende el rubro pendiente de pago por concepto de honorarios, por servicios que a la fecha de cada estado financiero se encuentran en proceso.

15) Anticipo de Clientes

El siguiente es un resumen de los anticipos recibidos de clientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Anticipo de clientes	530.034	361.935
	<b>530.034</b>	<b>361.935</b>

16) Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Corriente:		
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	31.886	13.302
Beneficios sociales	11.579	10.157
<b>Total</b>	<b>43.465</b>	<b>23.459</b>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades contables.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Saldo al inicio del año	13.302	72
Provisión del año cargada a resultados	31.886	13.302
Pagos realizados	(13.302)	(72)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>31.886</b>	<b>13.302</b>

La Administración considera que al 31 de diciembre de 2013 la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal y desahucio no es material, por lo que no ha sido reconocida reserva alguna por este concepto.

Según se indica en la Nota 4 (e), los beneficios de indemnización por desahucio, terminación laboral y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

17) Patrimonio

*Capital Asignado*

El capital social de la Compañía consiste de 2 mil acciones con valor nominal de US\$1 cada una.

*Reserva Legal*

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades anónimas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del Capital Social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar el capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

*Resultados Acumulados*

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

18) Partes Relacionadas

*Transacciones con Partes Relacionadas:*

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Compañía ha mantenido con sus compañías relacionadas:

<b>Detalle</b>	<b>2013</b>	<b>2012 (no Auditado)</b>
Por servicios recibidos	1.240.898	87.000
Por servicios prestados	44.098	1.181

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Partes relacionadas por cobrar:		
PH Representaciones S. A.	50.398	-
PazHorowitz S. A.	465	-
Otras menores	9.019	3.406
	<b>59.882</b>	<b>3.406</b>
Partes relacionadas por pagar:		
PH Representaciones S. A.	1.949	358
PazHorowitz S. A.	826	1.771
Otras menores	1.468	3.997
	<b>4.243</b>	<b>6.126</b>

19) Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Asesoría legal	2,674,544	1,640,820
Legal retainers	591,880	373,595
Servicios exportados	370,539	278,673
Representaciones legales	86,000	34,200
<b>Total</b>	<b>3,722,963</b>	<b>2,327,288</b>

20) Gastos Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Honorarios profesionales	2,199,948	1,384,165
Asesorías administrativas	400,544	123,146
Beneficios a los empleados (nota 18)	398,705	342,448
Gasto provisiones	148,918	94,615
Gasto arriendo	82,535	53,644
Gasto comunicación	79,023	65,939
Suministros y materiales de oficina	56,179	53,505
Gasto seguros	24,210	22,837
Gasto alicuotas	17,562	19,684
Marketing	16,914	7,955
Mantenimientos	16,448	6,864
Movilización	13,111	10,847
Gastos de gestión	12,702	8,370
Impuestos y contribuciones	12,235	5,146
Servicios básicos	6,299	5,849
Gasto amortización	6,174	1,460
Gasto depreciación	5,971	2,825
Provisión para deterioro de cartera	4,951	4,814
Gasto mensajería	4,152	3,505
Gasto de Gestión	1,656	15,886
Gastos de viaje	1,658	5,199
Gastos legales	573	297
Otros gastos	37,942	36,885
<b>Total</b>	<b>3,548,412</b>	<b>2,275,885</b>

21) Gastos del Personal

Un resumen de los gastos del personal causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Cuentas	2013	2012 (no Auditado)
Sueldos	243,805	233,452
Participación de los empleados en las utilidades (nota 18)	31,886	13,302
Prestaciones sociales	76,972	74,110
Capacitaciones	10,740	4,955
Atención a empleados	23,402	14,902
Uniformes	5,476	187
Bonos	6,424	1,540
<b>Total</b>	<b>398,705</b>	<b>342,448</b>

P. H. R. G. Abogados S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

22) Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre del 2013 hasta el 30 de mayo de 2014, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.